



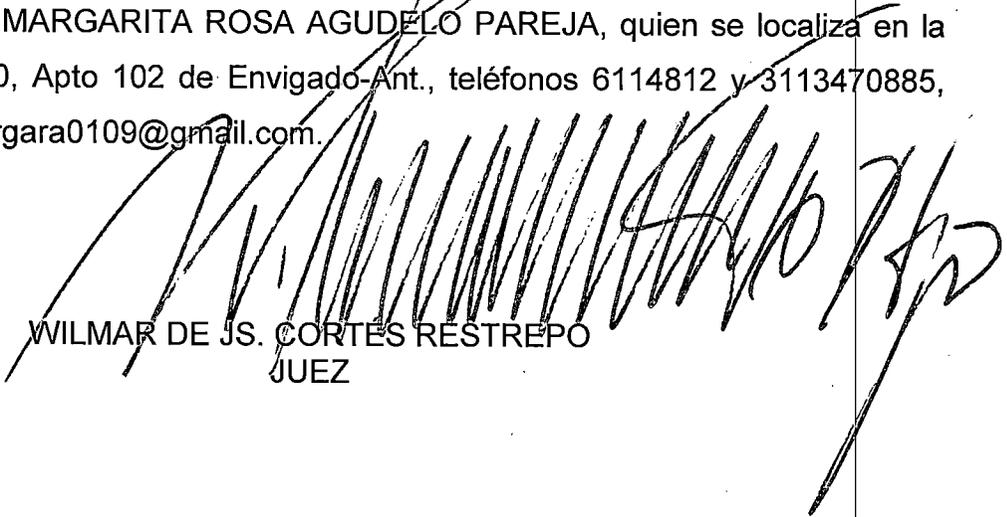
REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinte de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00529-00

De conformidad con la solicitud presentada por el Dr. ALEXANDER QUINTERO TORO, en el sentido de declinar el cargo como apoderado en amparo de pobreza en que fue nombrado mediante Auto del 23 de septiembre de 2020, se DESIGNA como APODERADO para que represente los intereses del demandado ÁNGEL ANTONIO RAMIREZ BUITRAGO, a la Dra. MARGARITA ROSA AGUDELO PAREJA, quien se localiza en la Calle 36A sur 45B-100, Apto 102 de Envigado-Ant., teléfonos 6114812 y 3113470885, correo electrónico: margara0109@gmail.com.

NOTIFÍQUESE,


WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ